



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
FINCA "VILLA FRANCI"
EL QUEREMAL - VALLE DEL CAUCA

"Por favor leer este contrato antes de hacer la reservación"

FECHA: _____

ARRENDADOR: FRANCI LIGIA VILLA LOPEZ

ARRENDATARIO: _____ **TELEFONO:** _____

FECHA DE ARRENDAMIENTO: DEL _____ AL _____

NUMERO DE PERSONAS: _____ **VALOR TOTAL:** \$ _____

DEPOSITO: \$300.000

HORA DE ENTRADA: 12:00 PM

HORA DE SALIDA: 4:00 PM

Las partes involucradas en el presente contrato adquieren los derechos y contraen las obligaciones que contiene el presente contrato y que la ley establece de conformidad con las siguientes estipulaciones:

1. ARRENDADOR: FRANCI LIGIA VILLA LOPEZ, persona mayor de edad, identificada con C.C.# 31.985.544 de Cali, con domicilio en Cali - Valle del Cauca.

ARRENDATARIO: _____, persona mayor de edad, identificada con C.C.# _____ de _____, con domicilio en _____.

2. OBJETO: El arrendador entrega a título de arrendamiento la FINCA VILLA FRANCI, ubicada en la Vereda el Tigre Alto, El Queremal, Valle del Cauca, para uso recreativo y de descanso. El inmueble materia del presente contrato se destinará única y exclusivamente para el uso antes mencionado en su área total de 3.000 metros cuadrados.

3. VALOR DEL ARRENDAMIENTO: El valor total del arrendamiento de la finca depende del número de personas que la ocupen. Las personas mayores de 7 años tendrán un cobro de \$50 mil pesos por persona, el día (24 Horas), los niños de 4 a 6 años tendrán un cobro de \$25 mil pesos por niño el día (24 Horas), y los niños menores de 3 años no pagan.

La finca se arrienda para un mínimo de 7 personas, y si llegado el caso que sean menos de 7, deberán pagar lo de 7 personas, sin excepción.

4. DEPOSITO Y PAGO DE ARRENDAMIENTO: El arrendatario deberá cancelar al momento de la reservación de la finca \$300 mil pesos de depósito, más el 50% del valor total del arrendamiento según el número de personas, y el 50% restante, el día de la llegada a la propiedad.

El depósito de los \$300 mil será devuelto en su totalidad al ARRENDATARIO al final de la estadía o podrían utilizarse como parte de pago del valor total que cueste reparar algún daño ocasionado.

5. CANCELACIONES: El arrendador podrá cancelar cualquier reservación programada en caso de cualquier eventualidad que impida el uso normal de la finca, y el dinero pagado será devuelto en su totalidad.

El arrendatario tiene el derecho de cancelar su reservación, y si lo hace 48 horas antes de la fecha de llegada, se le reembolsará la totalidad del dinero pagado, y si lo hace en menos de 12 horas, se reembolsará solo el dinero que se haya abonado del arrendamiento, pero el dinero del depósito, no se reembolsará como penalidad por la cancelación.

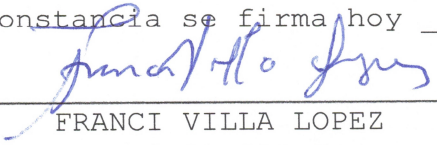
6. NORMAS DE LA FINCA: Al hacer el abono o pago total de la reservación, el Arrendatario está aceptando cumplir con las siguientes normas del presente contrato:

- A. La hora para la llegada (Check In) es a las 12:00 pm y la hora de la salida o entrega (Check Out) es a las 4:00 pm. (Podrían hacerse excepciones)
- B. El saldo pendiente del valor total del arrendamiento se debe cancelar antes o en el momento del ingreso a la propiedad.
- C. Se prohíbe el consumo y la venta de sustancias psicoactivas ilegales, así como el uso de armas de fuego dentro de la propiedad.
- D. Está **"ESTRICTAMENTE PROHIBIDO"** fumar en las áreas construidas de la finca, es decir, casa, dormitorios, pasillos, áreas sociales, piscina y estacionamiento. Pueden hacerlo afuera en la calle o en la parte baja de la finca.
- E. Las mascotas son permitidas y el ARRENDATARIO se responsabiliza de que se recojan las heces fecales, no meterlos a nadar a la piscina y evitar que ocasionen cualquier lesión a cualquier persona. El costo por cada mascota es de \$20,000 por día.
- F. No se permite el ingreso de personas adicionales a las estipuladas en el presente contrato sin autorización, y previo pago adicional.
- G. El arrendatario manifiesta que conoce el estado judicial, la salud física y mental de todos sus invitados o acompañantes y que se hace responsable por las acciones descontroladas de estos.
- H. El ARRENDATARIO se responsabiliza a cuidar y no dañar los utensilios de cocina. Cualquier daño deberá ser pagado por el ARRENDATARIO.
- I. El ARRENDADOR hará los mejores esfuerzos para garantizar el funcionamiento de todos los servicios de la propiedad, tales como: energía, gas, agua, internet, televisión, turco y piscina; sin embargo, no se hace responsable por las fallas que estos puedan presentar durante la estadía del ARRENDATARIO, pero hará todo lo posible para corregir cualquier problema que se pueda, si es reportado lo más pronto posible.
- J. El ARRENDATARIO en su calidad de huésped reconoce que el uso de los servicios como piscina y manejo de la pipa de gas propano, suministro de gas natural de la estufa, las conexiones a energía, etc. pueden ser potencialmente peligrosos e implican un riesgo serio si se usan incorrectamente, en particular con respecto a los niños. Es responsabilidad del ARRENDATARIO darle a conocer a los demás estos peligros para así evitarlos. Los menores de edad deben estar acompañados "todo el tiempo" por un adulto responsable, mientras utilizan los servicios como piscina, cocina y baño turco.
- K. Durante el uso de la piscina no se permite entrar a la casa principal en vestido de baño u otra vestimenta empapada de agua para evitar cualquier accidente de

resbalarse una persona en el piso mojado, mucho menos subirse a la cascada para hacer clavados, así como evitar caminar por las zonas verdes para no ensuciar la piscina, ni tampoco correr alrededor de la piscina.

- L. El ARRENDADOR no se hace responsable por la pérdida de dinero, joyas u otros objetos de valor durante su estadía en la propiedad. De llegar a encontrarse cualquier objeto que hayan olvidado después de entregar la finca, se contactará al ARRENDATARIO para su devolución.
- M. La casa se entrega limpia y en orden, por lo tanto, al momento de la entrega el ARRENDATARIO se compromete a dejarla de igual manera.
- N. La basura deben dejarla afuera en el estacionamiento en sus respectivas bolsas y bien amarradas, incluyendo la de los baños. Se pide no tirar toallas femeninas a los sanitarios para no taponar las tuberías.
- O. En caso de ocasionar un daño a la propiedad por imprudencia o accidentalmente, el ARRENDATARIO debe reportarlo al ARRENDADOR y asumir el costo total de reparación, de lo contrario cualquier acción legal podría llevarse a cabo.
- P. Está **"ESTRICTAMENTE PROHIBIDO"** el uso de plantas de sonido de vehículos para evitar perturbar la tranquilidad de los vecinos. La finca cuenta con un parlante de sonido que puede ser usado de manera adecuada; que de usarse debe ser tapado o guardado en la noche para evitar que se dañe por la humedad de la neblina. El nivel del volumen debe ser moderado, cualquier violación implica la cancelación de la renta inmediatamente.
- Q. No se permite el uso de Pólvora bajo ningún motivo.
- R. Llevar utensilios desechables (Platos, vasos y cubiertos) en caso de ser más de 15 personas las que habitarán la finca.
- S. El agua de la finca es proporcionada por el acueducto artesanal de la vereda, la cual es agua 100% natural, pero cuando llueve es posible que salga turbia, por lo tanto, se recomienda llevar agua para consumir.
- T. No se provee leña, ni carbón, ni plantas aromáticas, en caso de que el ARRENDADOR quiera utilizar el fogón, el asador o el baño turco.
- U. Está **"ESTRICTAMENTE PROHIBIDO"** usar el estacionamiento u otra área de la finca para lavar vehículos. La violación a esta regla tiene una penalidad de \$200 mil pesos.
- V. Por la seguridad de los visitantes y con el propósito de supervisar el cumplimiento de algunas reglas de este contrato, la propiedad cuenta con cámaras de vigilancia, y solo en la parte exterior. En la parte interior de la casa no hay cámaras, para no violar el derecho a la privacidad de los ocupantes.
- W. Las plantas del jardín de la casa y árboles frutales no deben ser manipuladas por los huéspedes.

En constancia se firma hoy _____ de _____ del _____


FRANCI VILLA LOPEZ
C.C. # 31.985.544
ARRENDATARIO

C.C. # _____
ARRENDADOR